



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0017820/2011

CORDÓBA, *12* de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Enfermería por la que solicita la designación de la Sra Lic. Gloria E. Bonelli en el cargo de Profesor Asistente (DE), vacante de la Lic. Marta Filippini (RHCD 190/11);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;

Por ello

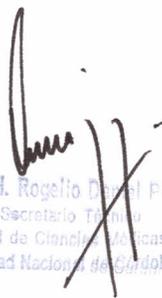
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Sra Lic. Gloria E. BONELLI (Leg.34750) en el cargo de Profesor Asistente (DE), vacante de la Lic. Filippini, en la Escuela de Enfermería, desde el 1-5-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: La Señora Gloria E. BONELLI deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizarro  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizarro  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

1251